



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



*años construyendo futuro*

Villarrica, 15 de Agosto de 2023

**Señor Decano**

**Ing. Antonio Zorrilla**

Facultad Politécnica

Presente

En mi carácter de Encargada del cumplimiento del **Modelo Estándar de Control Interno** para Instituciones Públicas, MECIP de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo me dirijo a Usted, a fin de saludarle y a la vez **solicitarle la aprobación del proyecto de capacitación sobre el MECIP a funcionarios y docentes**, si corresponda, salvo mejor parecer de las autoridades.

Sin otro motivo en particular me despido de Usted, deseándole éxitos en sus funciones.

**PROF. ING. NATALIA FERNANDEZ**  
Encarga del MECIP - Facultad Politécnica  
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNVES FACULTAD POLITÉCNICA

MESA DE ENTRADA

M. Ent. N°: 1032 Folio: 10 (Diez)

Motivo: Nota Proyecto Mecip

Fecha: 16-08-2023 Hora: 14:38

Recibido por: Lic. María Victoria Jorge Legal  
Encargada de Mesa de Entrada y Archivo  
Facultad Politécnica UNVES

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



*UNIVERSIDAD NACIONAL*

*DE*

*VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO*



*FACULTAD POLITÉCNICA*

***PLAN DE CAPACITACIÓN A  
FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA  
FACULTAD POLITÉCNICA SOBRE EL  
MECIP***

***AÑO: 2023***

## ***PLAN DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD POLITECNICA SOBRE EL MECIP***

### **PRESENTACIÓN**

El actual programa de formación destinado a los funcionarios y docentes de la Facultad Politécnica se concibe como un conjunto integral de oportunidades proporcionadas directamente por la entidad encargada de establecer los requisitos mínimos (MECIP). El propósito de esta iniciativa es consolidar el compromiso de los funcionarios y docentes para cumplir con los requerimientos mínimos del sistema de control interno en instituciones públicas. Este enfoque se centra en capacitar a los funcionarios y docentes en relación con el MECIP. Este espacio se brinda a los participantes como una ocasión para actualizar y profundizar sus conocimientos sobre el sistema de control y sus componentes. Esto tiene como fin reforzar uno de los requisitos internos y, de esta manera, contribuir a elevar el estándar de calidad de la institución. Además, se busca cumplir con las expectativas de la contraloría y lograr alcanzar el nivel más alto en la matriz de evaluación por madurez.

El Control Interno representa un sistema integrado compuesto por una serie de directrices, herramientas, métodos y mecanismos de control expresados a través de normativas, principios, planes y políticas, enmarcados en una estructura de control. Estos elementos, unidos a otros sistemas y actores, conforman el entramado de una Institución Pública.

---

Dentro del contexto de la implementación del Control Interno, la Facultad Politécnica asume el compromiso de fomentar la transparencia como base de su gestión. Este enfoque se sustenta en los principios orientadores de eficacia, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La relevancia del Control Interno se enfoca en la salvaguardia y protección de los activos. La Máxima Autoridad Institucional, en colaboración con los Directivos de la Alta Dirección, asume la significativa responsabilidad de contribuir a través de una administración efectiva de los recursos públicos al cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto se traduce en un servicio eficaz a la sociedad, como entidad auxiliar de la justicia.

El objetivo principal es promover la capacitación continua de los servidores públicos, fortalecer los canales de comunicación internos y externos de la entidad para proporcionar información en tiempo y forma, y establecer una autoevaluación constante y objetiva tanto de la entidad como de los servidores públicos.

---

## FUNDAMENTACIÓN

Los pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno en el sector público (MECIP) consisten en la internalización de la autorregulación, el ejercicio del autocontrol y la implementación de la autogestión institucional. Estos principios se sustentan en la premisa de que el bienestar colectivo debe primar por encima de los intereses individuales, dando origen a una matriz de directrices y ética que han de regir la conducta de los agentes gubernamentales.

La formación y desarrollo profesional desempeñan un papel de suma importancia para que los docentes y funcionarios de dicha facultad adquieran un conocimiento profundo acerca de los entramados y procedimientos relativos al entramado de control interno. Esta instrucción, además, contribuye sustancialmente a los objetivos y metas de la entidad, ya que constituye un proceso incesante de búsqueda de niveles superiores de eficacia, eficiencia y rendimiento. Incontestablemente, la formación continua emerge como una herramienta insustituible para potenciar el rendimiento y elevar la transparencia de los procesos llevados a cabo dentro de la institución educativa, garantizando la preservación de los activos estatales.

El catedrático universitario no solo debe poseer conocimientos sustantivos de su área de enseñanza, sino que además debe contar con la habilidad de fundamentar coherentemente sus saberes. Esto implica que no basta únicamente con conocer el contenido curricular, sino que es necesario comprender la significancia de dicho contenido en el marco del acervo de saberes en general y en el contexto sociocultural en el que se desenvuelve. Asimismo, es crucial reconocer que, para ejercer como un educador de excelencia, es imperativo amalgamar el conocimiento disciplinar con los preceptos derivados de las Ciencias de la Educación y las perspectivas epistemológicas.

---

La continua formación del personal posibilita a los colaboradores planificar, optimizar y ejecutar sus labores con mayor eficacia, en colaboración con sus pares dentro de la organización. En consecuencia, se erige como un elemento de relevancia capital la formación de un equipo de alto rendimiento, que desempeñe sus funciones con el más alto grado de profesionalismo y competencia.

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos delineados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se presenta el Plan de Formación dirigido a los funcionarios y docentes de la Facultad Politécnica en relación al MECIP.

---

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Presentar la estructura Básica del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay MECIP y su metodología de implementación, a través del fortalecimiento de los conocimientos de los docentes y funcionarios mediante la actualización y profundización de los sistemas de controles que se deben cumplir.

### **Objetivos específicos**

1. Presentar los antecedentes, fundamentos de un Modelo Estándar de Control Interno a los docentes y a funcionarios de la Facultad Politécnica.
2. Socializar la estructura del marco de Control, existente y vigente, para que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas, como así la participación de la sociedad civil en las actividades de vigilancia de la Contraloría General de la República.
3. Proporcionar a los/las docentes, a los/las funcionarios/as sobre las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP.
4. Informar sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación.
5. Capacitar permanentemente a los funcionarios y docentes, con respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECIP, generando transparencia.

6. Colaborar para el mejoramiento de las prácticas con relación al sistema de control interno, con el enfoque de garantizar el cumplimiento de los objetos institucionales a fin de lograr una mayor satisfacción del ciudadano con los suministros de los bienes y servicios.

### **Metas propuestas del plan de capacitación docentes y funcionarios**

1. El 100% de Docentes y funcionarios, que conozcan los antecedentes y fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno.
2. El 100% de Docentes y funcionarios que reconozcan la estructura del marco de Control, MECIP.
3. El 100 % de los docentes y funcionarios que manejen las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP.
4. El 100% de los docentes y funcionarios que sean informados sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación.
5. El 100% de los docentes y funcionarios que colaboran en el mejoramiento de las prácticas con relación al sistema de control interno, con el enfoque de garantizar el cumplimiento de los objetos institucionales a fin de lograr una mayor satisfacción del ciudadano con los suministros de los bienes y servicios.

## DESTINATARIOS

La capacitación va dirigida a todos los docentes y a los funcionarios de la Facultad Politécnica de la UNVES.

## PRODUCTOS

Docentes y funcionarios capacitados que aplican, entienden y dan a conocer sobre el Modelo Estándar de Control Interno.

## LOCALIZACION

La modalidad mixta (presencial y virtual).

## ACTIVIDADES

Desarrollo de los diferentes temas con enfoque teórico - práctico, con interacción de los docentes y funcionarios para lograr el fortalecimiento de los conocimientos con respecto al MECIP.

## OPERACIONALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Las capacitaciones se desarrollarán en cuatro sesiones como se detalla en el cuadro:

Fechas	Horario	Temas	Responsable
Miercoles 06/09/2023	19 a 20 h	Nociones Basicas del MECIP y Componente A	<i>Prof. Mst Natalia Fernández</i>
Miercoles 13/09/2023	19 a 20 h	Componente B y C	<i>Prof. Mst Natalia Fernández</i>

Martes 19/09/2023	19 a 20 h	Componente D y E	<i>Prof. Mst Natalia Fernández</i>
Martes 26/09/2023	19 a 20 h	Socialización del Código del Buen Gobierno	<i>Prof. Mst Natalia Fernández</i>
Miercoles 04/10/2023	19 a 20 h	Socialización de los miembros de los distintos comites dentro de la Facultad Politecnica.	<i>Prof. Mst Natalia Fernández</i>
Miercoles 11/10/2023	19 a 20 h	Plan de trabajo del MECIP	<i>Prof. Mst Natalia Fernández</i>

### **RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

Los recursos humanos necesarios son proveídos por la Dirección General Académica y por funcionarios de la Unidad Académica.

Los recursos materiales requeridos por el Proyecto, forman parte de los recursos propios de la Facultad Politécnica.

### **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO**

Decano de la FACULTAD Politécnica Prof. Ing. Antonio Zorrilla

*a. Prof. Mst Natalia Fernández – Encargada de la implementación del MECIP.*

## I. DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los indicadores de Seguimiento y Evaluación son:

OBJETIVO	META CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	
		2023	INDICADOR
1. Presentar los antecedentes, fundamentos de un Modelo Estándar de Control Interno a los docentes y a funcionarios de la Facultad Politécnica.	Socializan y dan a conocer los Docentes y funcionarios, sobre los antecedentes y fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno.	100 %	Cumplimiento de Actividades
		>= 80%	Satisfacción de beneficiarios
		>= 90%	Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados
		>= 20%	Docentes Contratados a tiempo parcial.
		>= 80%	Eficacia de la Capacitación Docente y a funcionarios
	Socializan,	100 %	Cumplimiento de Actividades

<p>2. Socializar la estructura del marco de Control, existente y vigente, para que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas, como así la participación de la sociedad civil en las actividades de vigilancia de la Contraloría General de la República.</p>	<p>reconocen y dan a conocer los Docentes y funcionarios la estructura del marco de Control, MECIP.</p>	<p>&gt;= 80%</p>	<p>Satisfacción de beneficiarios</p>
		<p>&gt;= 80%</p>	<p>Eficiencia docente de la capacitación</p>
		<p>&gt;= 90%</p>	<p>Docentes Tiempo Completo Capacitados</p>

OBJETIVO	META CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	
		2023	INDICADOR
3. Proporcionar a los/las docentes, a los/las funcionarios/as sobre las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP.	Socializar y dar a conocer los docentes y funcionarios sobre el manejo de herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas sobre los controles, para el desarrollo de las actividades, bajo las normativas del MECIP.	100 %	Cumplimiento de Actividades
		>= 80%	Satisfacción de beneficiarios
		>= 90%	Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados
		>= 20%	Docentes Contratados a tiempo parcial.
		>= 80%	Eficacia de la capacitación Docente y a funcionarios
	Socialización a los	100 %	Cumplimiento de Actividades

4. Informar sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación.	docentes y funcionarios sobre los parámetros de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, dentro de la Facultad Politécnica, para su posterior divulgación.	>= 80%	Satisfacción de beneficiarios
		>= 80%	Eficiencia docente de la capacitación
		>= 90%	Docentes y funcionarios capacitación continua

OBJETIVO	META CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	
		2023	INDICADOR
5. Capacitación permanente a los funcionarios y docentes, con respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECIP, generando transparencia.	Socializar de forma periódica a los docentes y funcionarios, con respecto al modelo estándar de control interno MECIP	100 %	Cumplimiento de Actividades
		>= 80%	Satisfacción de beneficiarios
		>= 90%	Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados
		>= 20%	Docentes Contratados a tiempo parcial.
		>= 80%	Eficacia de la capacitación docente
	Socializar y dar a	100 %	Cumplimiento de Actividades

<p>6. Colaborar para el mejoramiento de las prácticas con relación al sistema de control interno, con el enfoque de garantizar el cumplimiento de los objetos institucionales a fin de lograr una mayor satisfacción del ciudadano con los suministros de los bienes y servicios.</p>	<p>conocer la importancia de las buenas prácticas con relación al sistema del control interno.</p>	<p>&gt;= 80%</p>	<p>Satisfacción de beneficiarios</p>
		<p>&gt;= 80%</p>	<p>Eficiencia docente de la capacitación</p>
		<p>&gt;= 90%</p>	<p>Docentes y funcionarios capacitación continua</p>

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

Serán utilizados cuestionarios, informes, planillas de asistencia, de cronogramas

Autoevaluación

Coevaluación

**EVALUACIÓN**

<b>CALIDAD DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>		
1- En el diagnóstico se visualiza el problema principal		
2-Existe relación entre el objetivo general, los objetivos específicos y el problema principal.		
3-Comprende el uso de estrategias y actividades que puedan favorecer el mejoramiento de la calidad del aprendizaje.		

4-Contempla la realización de cursos y/o talleres para mejorar la formación profesional de los docentes		
<b>PERTINENCIA.</b>		
1-La estrategia pedagógica y las actividades plantean una innovación de la práctica docente		

2-El proyecto contiene objetivos y actividades orientados a mejorar los aprendizajes de los alumnos sobre el área de Desarrollo Personal y comunitario		
3-Incluye actividades de aprendizaje que proporcionan oportunidades de participación en los procesos de su aprendizaje		
4-Se orienta a solucionar a un problema socioeducativo y concreto de la comunidad.		
<b>VIABILIDAD.</b>		
1-Contempla la realización de actividades con los recursos estimados para la ejecución		
2-Los gastos de operación se encuentran justificadas en las actividades previstas		
3-Se apoya en las fortalezas de las fuerzas vivas de la comunidad y aprovecha sus oportunidades		
4-El Presupuesto es coherente, responde a las necesidades, y es viable.		
<b>DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.</b>		
1-Los indicadores propuestos para la evaluación son pertinentes y precisos.		
2-Comtempla indicadores y medios para el seguimiento o monitoreo.		

---

3-Establece indicadores y medios para la evaluación de resultados.		
4-La evaluación de gestión y del logro de los resultados incluye precisiones de tiempo y frecuencia de realización.		



**PROF. ING. NATALIA FERNANDEZ**

*Encarga del MECIP - Facultad Politécnica*

*Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo*